

Santiago, 08 de junio de 2020

HECHO ESENCIAL

RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.

Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Informa compra venta de acciones

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 y las disposiciones contenidas en la Circular N°991 y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de Rigel Seguros de Vida S.A (la "Compañía") lo siguiente:

Con fecha 05 de junio de 2020 DT Carrera S.A y Vitacura Dos S.A suscribieron un contrato de compraventa de acciones, en virtud del cual DT Carrera S.A accionista minoritaria de Rigel Seguros de Vida S.A. vendió la totalidad de sus acciones, esto corresponde a 2 acciones en la compañía, a Vitacura Dos S.A. equivalentes al 0,0009% del capital de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Mauricio Balbontín O'Ryan
Gerente General
Rigel Seguros de Vida S.A.